

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23688** *VIPROGA, S.A.*

Declaración de insolvencia

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 66/12, a instancia de Rosa Mosquera García, contra la ejecutada Viproga, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 19 de julio de 2.012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 21.465,24 euros de principal, más 2.146,52 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 19 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120057602-1